



CARGOS Y RETOS

- 1 • Bernardo Bátiz Vázquez preside la Comisión de Investigación.
- 2 • Se creará órgano para analizar la actuación de juzgadores, dijo.
- 3 • El magistrado fue procurador de Justicia de la Ciudad de México.
- 4 • El TDJ es un nuevo órgano del Poder Judicial de la Federación.

#TRIBUNALDEDISCIPLINAJUDICIAL

Reciben 263 denuncias vs. juzgadores

TRATO INDEBIDO CON LOS TRABAJADORES, ENTRE LAS ACUSACIONES, DICE BERNARDO BÁTIZ

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A casi dos meses de que fue instalado, el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) ha recibido 639 denuncias contra jueces y magistrados, que se suman a las 574 pendientes de resolver por el extinto Consejo de la Judicatura Federal, y en las que se señalan conductas como trato indebido a los trabajadores, incluso abuso sexual. Así lo informó en entrevista con **El Herald de México** el magistrado Bernardo Bátiz

574

EXPEDIENTES
ESTÁN PEN-
DIENTES DE
RESOLVER.

Vázquez, integrante del TDJ, quien detalló que en estas quejas se indica que los juzgadores hacen trabajar al personal fuera de horarios establecidos o distribuyen las labores de forma inequitativa.

"El tipo de faltas son conflictos con su propio personal, que son muy diversas, es falta de trato respetuoso, alzar la voz, alterarse, regañar, tratar con ofensas, dar las órdenes con falta de educación, esa es una de las que hay menos graves, digamos, pero que tenemos que corregir", señaló Bátiz Vázquez en su oficina de Insurgentes Sur, en San Ángel.

Del 1 de septiembre al 23 de octubre de 2025, el TDJ dio trámite a 639 quejas contra juzgadores, de las cuales 222 fueron presentadas de forma anónima, que representan el 34%, y algunas fueron inicia-

das de oficio derivado de casos difundidos en redes sociales. Todas ya son analizadas.

Además, el TDJ recibió 574 quejas que no fueron resueltas por el CJF, y de estas, 238 están en etapa de investigación y 336 en etapa de dictamen.

Uno de los casos revisados es el de una secretaria de acuerdos que estaba suspendida de sus funciones y resultó electa en junio pasado, pero el TDJ decidió que continuara con la medida cautelar, por lo que no llegó a la magistratura.

Bátiz Vázquez señaló que en estos meses, los cinco integrantes del TDJ no han estado *cruzados de brazos*, pues también instalaron cuatro de las cinco comisiones que atenderán las denuncias y, además, afinan los procesos de operación.

Insistió en que se debe revisar la fortuna de los juzgadores, lo que podría realizarla Unidad de Inteligencia Financiera, y, aunque el magistrado hizo la propuesta al Tribunal, aún no hay una decisión al respecto. ●



BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ
MAGISTRADO DEL TDJ

Ahora tenemos que cuidar otro aspecto que se había descuidado: la buena conducta (de los juzgadores)¹.